

22/06/2017

Causa por 36 Estafas: Rafael Garay permanecerá en prisión preventiva

En prisión preventiva permanecerá Rafael Garay, luego que el 7mo Juzgado de Garantía acogiera la solicitud de la Fiscalía Centro Norte de mantenerlo privado de libertad. Garay es investigado como autor de 36 delitos de estafa, de los que fueron víctimas clientes que le confiaron importantes sumas de dinero para que fueran administradas a través de la empresa Think & Co.

Durante la audiencia, el fiscal a cargo de la investigación, José Morales, recordó que para captar clientes, Garay les decía que efectuaba diversas inversiones en el mercado asiático, en el mercado internacional de divisas y en acciones de sociedades anónimas extranjeras. Sin embargo, se pudo constatar que Garay jamás invirtió el dinero de sus clientes en ningún mercado.

El fiscal Morales destacó que Garay no ha colaborado de manera sustancial con la investigación, ya que aunque ha prestado declaración, todos los hechos que ha reconocido estaban acreditados en la investigación al momento de su extradición desde Rumania a Chile.

Agregó que se hace necesario mantener a Garay en prisión preventiva, dado que de sustituir esa medida cautelar por un arresto domiciliario, existiría un riesgo inminente de fuga.

Tras escuchar los antecedentes, el tribunal acogió la solicitud de la fiscalía y mantuvo la prisión preventiva por peligro de fuga.

